

150-1.2 -354-D-032-2019

Neiva, 13 de mayo de 2019

13-may-19
02:08:34 PM



001 - 1626 - 20190513

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA

Destinatario: JOSE VASQUEZ

Dependencia:

Asunto: COMUNICA TRÁMITE Y RESULTADO D-032-2019

Señor
JOSÉ VÁSQUEZ
lopeztkd2@hotmail.com
Aipe Huila

numero de respuesta: CE 1626

Folios: 1

Asunto: COMUNICA TRÁMITE y RESULTADO D-032-2019.

Cordial saludo, señor Vásquez:

La Contraloría Departamental del Huila, recibió su Denuncia, mediante la cual da a conocer presuntas irregularidades en contratación en la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Aipe Huila.

Al respecto nos permitimos informarle que su Denuncia fue trasladada a la Procuraduría Regional del Huila, por competencia. (Oficio anexo a la presente).

Con lo anterior, esperamos estar cumpliendo con el deber que nos impone la Constitución y la Ley, de velar por los intereses de la comunidad, vigilando que los recursos del Estado sean invertidos y ejecutados adecuadamente. Cualquier información adicional, la recibimos personalmente o por escrito remitido a esta oficina. Teléfono 8713304, o por nuestra página web, link – peticiones, quejas y denuncias.

Atentamente,



EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Anexo: uno (1)

Proyectó y Elaboró: Luz Marina S.

Todos controlamos!

150-1.2-354 (Favor citar este código al responder)

Neiva, 13 de mayo de 2019

Doctora
ARLIND MAURICIO DEBIA MOLANO
Procurador Regional del Huila
Calle 7 No 3-67 piso 2 Edificio Banco Popular
Neiva Huila

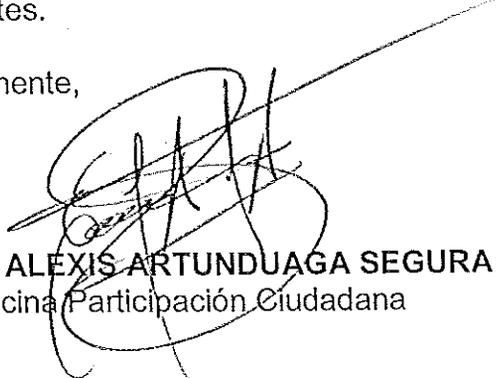
Asunto : TRASLADO D-032-2019 .

Respetuoso saludo, doctor Debia:

La Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Huila, recibió una Denuncia remitida por el señor JOSÉ VASQUEZ, mediante el cual da a conocer presuntas irregularidades en contratación en la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Aipe Huila.

Por lo anterior se traslada a la Procuraduría Regional del Huila, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Anexos: Cinco (5) folios.

Proyectó y elaboró: Luz Marina S.

Todos controlamos!